Jueves 29 de Noviembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,618

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 10,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado . . . . 0 20 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36

Almanaque

Hoy Jueves: San Saturnino papa y Filomeno.
San Saturnino, obispo en Tolosa.
San Filomeno, mártir, en Ancira.
333 dias transcurridos, faltando 32 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y entra á las 7 h. 4 m.
Luna nueva á las 2 h. 10' de la tarde.

Efemérides

1841—BATALLA DE CAA-GUAZÚ.

El general Echagüe habia invadido la provincia de Corrientes donde el general Paz habia organizado un ejército de correntinos, y en Caa-Guazú le presentó batalla el 29 de Noviembre de 1841, siendo Echagüe completamente vencido.

1847—BATALLA DE VENCES.

El General Urquiza con un ejército entre-riano invadió la provincia de Corrientes, y en una sangrienta batalla que tuvo lugar en Vences el 29 de Noviembre de 1847, derrotó completamente á los correntinos, mandados por el gobernador, general Madariaga.

1873—ESTÁTUA DE MORENO.

Al cerrar sus trabajos la Convencion Constituyente de la provincia de Buenos Aires, quiso conmemorar tan solemne acto, cumpliendo con un deber de justicia y patriotismo sancionando el 29 de Noviembre de 1873 lo siguiente: «Al Poder Ejecutivo de la Provincia.—Al cerrar sus trabajos la Convencion Constituyente, no puede menos que volver su mente hácia los grandes hombres que nos han puesto en el camino de adquirir instituciones libres y desea recomendar al Ejecutivo de la provincia, que recabe de las Cámaras Legislativas, los fondos necesarios para conmemorar la jura de la Constitucion que acaba de firmarse, ERIGIENDO UNA ESTÁTUA DE BRONCE AL DR. D. MARIANO MORENO, el primer iniciador y el primer mártir de las libertades democráticas de que hoy gozamos. Dios guarde á V. E.—*Rufino de Elizalde, Vicente Fidel Lopez, Adolfo Alsina, Dardo Rocha, Luis V. Varela, Santiago Alcorta, Exequiel N. Paz, Juan Maria Gutierrez.*» Este proyecto fué aprobado por unanimidad, poniéndose de pié todos los convencionales, excepto el Dr. D. José María Moreno, nieto del ilustre argentino, que por un exceso de delicadeza, se habia retirado.

EL SIGLO

Conversemos, pero sin mistificar

Leemos en *El Partido Colorado:*

«El partido colorado se habia suicidado, dice *El Siglo.*

«Su disolucion quedó definitivamente consumada el dia que varios jefes de batallon resolvieron por sí y ante sí derrocar el Gobierno colorado del Dr. Ellauri que representaba la legalidad constitucional.»

¡Es cuanto teníamos que oir en materia de anatomía y de fisiología de los partidos!

¿Cómo es eso, caro colega?

La muerte de un partido ¿depende acaso de las caprichosas veleidades de insubordinacion de cuatro jefes rebeldes, que usurpando la soberanía del pueblo y prevalicándose de la fuerza pública que la sociedad, para su defensa, les ha confiado, se erijen á sí mismos en árbitros absolutos de los destinos de la República?

* *

¿De qué manera una conspiracion, un motin, un pronunciamiento militar, tramado en las sombras del misterio y que repentinamente aparece á la superficie de la sociedad, sorprendiendo y llenando de espanto á todo el mundo, puede atribuirse razonablemente al conjunto de una gran colectividad política que no tuvo arte ni parte en el asunto?

No mistifiquemos por Dios, caro colega.—Los hechos de que se trata son de ayer.—Todos los hemos presenciado. Tratemos de buena fé de estudiarlos desapasionadamente, y no de desfigurarlos.

Pues qué, ¿el 15 de Enero no fué engendrado por el 10 del mismo mes? ¿No fué su hijo legítimo?

¿Y qué fué el 10 de Enero? Fué una lucha electoral convertida en lucha armada.—¿Quiénes eran los combatientes? De un lado los *netos:* del otro los principistas.—Los principistas de ambos matices, entiéndase bien: los Lavandeira unidos con los Herrera y Obes.

Economizamos deliberadamente los nombres propios, porque no tenemos el propósito de suscitar enconos personales. Pero bien fácil le es al *Colorado,* bien fácil le es á cualquiera formar una lista de *netos* que pelearon en la plaza el 10 de Enero y que vivaquearon con Latorre en la noche del 14 al 15.

No es cierto que fueran *solos los militares* los que conspiraron contra el Gobierno de Ellauri.—Fué la flor y nata de los *netos,* que en su torpe inexperiencia se figuró que Latorre seria su dócil instrumento, porque no supo sondear el alma ambiciosa de aquel soldado, que tenia mas inteligencia y penetracion que sus consocios.

Esta es la filosofía del hecho histórico del 15 de Enero, Sr. Lopez Lomba. ¿Cómo puede ocultarse á un hombre que ha hecho tan profundos estudios sociológicos?

Ya sabemos que al cabo de poco tiempo tuvieron los *netos* que reconocer su error.—Habian buscado un instrumento y encontraron un amo.—Bien lo supo don Isaac de Tezanos el dia que tuvo que dejar la cartera de Gobierno. Bien lo supo poco despues don Pedro Varela, el dia que tuvo que renunciar el primer puesto.

La marea del militarismo subia, subia.... ahogaba á los *netos* de ambos partidos.—El jefe militar del movimiento de 1875, despues de pasar por el Ministerio de la Guerra, llegaba á la Dictadura.—Se hacia Institucion.

¡Qué pequeños parecian entonces los motineros civiles que le habian acompañado!—Unos le dirigian discursos pidiéndole que continuase absorbiendo en su persona los Altos Poderes del Estado.—Otros le rogaban que no pusiese límite de tiempo á la duracion de su Poder dictatorial....

¿Qué es esto? ¿Hemos olvidado ya completamente lo que pasó ayer, para decir que á todo esto el nivel moral de los antiguos partidarios iba ascendiendo?

No pretenda el colega revestir el triste espectáculo que hemos presenciado con el ropaje del *posibilismo.* Por mucho que se afane y quiera estirar y violentar el traje, no conseguirá acomodárselo á los que han entrado á formar parte de administraciones viciosas por su orígen y viciosas por sus procederes, no para mejorarlas, no para evolucionar hácia el bien, sino para recojer los provechos personales que en ciertas situaciones pueden obtenerse.

Lo mas que podemos reconocer, es que seria injusto medir con el mismo rasero á todos los ciudadanos que han pasado por el Ministerio despues de la catástrofe de 1875.—No, no los confundimos á todos en un anatema comun.—Sabemos establecer distinciones entre los móviles del patriotismo, aunque tal vez irreflexivo, y los estímulos de la concupiscencia.—Pero sostenemos—porque esto es evidente—que el hecho de entrar en una misma administracion blancos y colorados, demuestra que aquellas agrupaciones están disueltas, que han perdido su razon de ser, que han caido las fronteras que las separaban una de otra, y que ha venido una situacion que impone á los ciudadanos honrados el deber de unirse en un solo esfuerzo para ir poco á poco borrando las huellas del [illegible]

Pudo en 1872 creerse que á la lucha armada de los antiguos bandos sucederia la lucha pacífica.—Fué una ilusion.—La lucha pacífica, la lucha en las urnas electorales solo es posible entre los partidos de principios.—¿Sabeis por qué?—Porque entonces son las ideas las que luchan: mientras que si los partidos son puramente personales, la lucha tiene que ser tambien personal, hombre á hombre, cuerpo á cuerpo; la lucha por la vida.

Respecto á la opinion dominante en la campaña, *de las Piedras para afuera,* el colega recusa la opinion de los diarios departamentales, porque dice que son *escritos por extranjeros.*—¡Donosa ocurrencia!—¿Y serán tambien extranjeros todos los suscritores que sostienen esos diarios?

¿No hay entonces ciudadanos en la República?

¡Válganos Dios, caro colega! ¡A qué extremos conduce el decidido intento de probar una tésis determinada de antemano, por medio de procedimientos experimentales que arrojan un resultado contrario al que se busca!

Revista de los diarios de anoche

La España

Sin pretender tomar parte en las viejas discusiones ahora renovadas y que por lo visto no llevan trazas de concluir, acerca de cuál de los partidos tradicionales, ó fracciones desprendidas de los mismos ha contribuido en mayor ó menor escala á crear las situaciones que desde algunos años acá atravesamos ó nos atraviesan, no puede menos el colega que expresar su asombro ante un raro fenómeno que de dichas discusiones resulta, y que tiene el derecho de comentar, como podria hacerlo con cualquier hecho de política americana ó europea.

Vé con asombro que ninguno de los hombres de la situacion quiere aceptar la revolucion, ó el motin militar del 15 de Enero, como un movimiento regenerador, y vé que aun los mismos para cuyo encumbramiento político y social fué aquella noche célebre el primer escalon, reniegan avergonzados de lo que deberian considerar como su gloriosa cuna.

Con tanta energía como *La Nacion* protestó antes, protesta ahora *El Partido Colorado,* contra el motin militar que echó por tierra la legalidad del gobierno de Ellauri, y protesta en nombre de su partido, que no hizo, ni pudo hacer causa comun con los motineros.

Ahora pregunta el colega: si cuantos sacaron algun provecho, directa ó indirectamente del motin militar del 15 de Enero; si los prohombres del partido que desde aquella fecha está en el poder, condenan con igual severidad aquel motin que echó por tierra la legalidad constitucional, ¿qué concepto deben formar de aquella noche célebre aquellos para quienes ella no fué el primer escalon del encumbramiento político y social, la primera piedra del palacio de su fortuna?

—

Con placer tomamos hoy la pluma (dice), pues estamos, digámoslo así, ¡de felicitaciones, por tener la rara ocasion de aplaudir un decreto del Superior Gobierno, que fué expedido ayer, pero lleva la fecha del 24 del corriente.

Por ese decreto vemos que se ha tomado en cuenta la justa reclamacion del gremio de los molineros respecto al privilegio acordado al señor Estéban Ritou para la introduccion en el pais de máquinas perfeccionadas para la molienda de granos.

Es digno de aplaudir el modo cómo el Superior Gobierno ha enmendado su pasado error, y ojalá nos diera amenudo tan agradables sorpresas, que si buena voluntad tuviera, tela no habia de faltarle donde cortar, pues de sobra y por desgracia, hay desaciertos que enmendar y errores que corregir en abundancia.

Además, lo que ha sucedido con el privilegio del señor Ritou, en que el mismo Gobierno declara con la mayor candidez que fué sorprendido, y que concedió privilegio de introduccion de invencion de máquinas, sin saber de qué máquinas se trataba, ni qué clase de privilegio concedia; nos parece que debe servirle de leccion al Gobierno para lo sucesivo y que debe mirarse un poco mas antes de acceder á las solicitudes de los *pescadores de gangas;* y estar ojo alerta para no ser *sorprendido* como lo fué por el señor Ritou; aunque no sea mas que para evitarse el mal efecto moral que produce el ver que los supremos representantes de la autoridad, que deberian engañarse lo menos posible, tengan hoy que deshacer lo que antes hicieron, y tengan que confesar humildemente que al hacerlo no supieron lo que se hacian, y que los cazadores de gangas, y buscadores de negocios y pescadores de concesiones y privilegios, sorprendieron su buena fé y los engañaron como chinos.

La Tribuna Popular

Demuestra los vanos esfuerzos que hacen los tradicionalistas para contrarestar al partido constitucionalista.

El partido de las instituciones, dice el colega, no solo es homogéneo como lo viene demostrando en cuatro años de vida activa, sino que reune á su alrededor á todos los ciudadanos que cansados del pasado, buscan librar á la patria de las desgracias que le han causado los partidos tradicionales, cuyas glorias son haber vertido la sangre de millares de orientales, gravado al pais con una deuda de sesenta millones de pesos, haber expuesto la nacionalidad y traido al extranjero al suelo patrio para asegurarse en la posesion del poder.

Y no son extranjeros (añade) los que sostienen el constitucionalismo en campaña: son orientales como los Alzaga, los Ramel a, los Salorio y los Arias quienes tremolan bien alto el pendon constitucional: la noble enseña que ha de congregar al final de la jornada á los mismos que hoy pretenden presentarla como cobijando á unos pocos ilusos.

Es mas fuerte el poder de la idea que lo que piensan los tradicionalistas y en la campaña como en la capital, ha echado tan hondas raices que no serán las proclamas liberticidas ni los estudios sociólogos los que han de minar su influencia en las masas populares.

El Telégrafo Marítimo

Sin perjuicio de reconocer y aplaudir el acto de justicia que en el fondo encierra el acuerdo gubernativo referente al privilegio Ritou, no puede menos que hacer algunas observaciones á dicho documento, ateniéndose á los propios antecedentes del asunto en él consignados.

El objeto del colega es demostrar que el Gobierno no ha debido ni podido disponer que hasta tanto no resuelvan los tribunales queden suspendidos los efectos de la concesion, pues eso importa en su concepto una invasion de facultades, un atentado de órden político en cuanto menoscaba los fueros del poder judicial, y de órden civil en cuanto trata de afectar á los derechos civiles del señor Ritou.

—

Cumple la promesa que hizo en su número anterior de comentar el manifiesto dado al pueblo por nuestra Junta de Sanidad explicando su actitud en el asunto cuarentenas.

En opinion del colega el error que ha cometido la Junta en su reciente cambio de comunicaciones así como en su última resolucion respecto á las procedencias de Buenos Aires, ha sido el de anticipar las discusiones y el de cercenar las medidas que verdaderamente pueden conducir á la conclusion del deplorable conflicto.

No halla tan malo ese manifiesto como el de las autoridades de la otra orilla, pero no tan bueno como era de desear, el proceder de anticipar por telégrafo discusiones que debieron dejarse para despues, así como el de dejar subsistente la observacion para las procedencias de Buenos Aires, cuando los mismos documentos publicados no acreditan su innecesarias como medida de salud pública é inconvenientes ya como represalia en un litigio que debe terminar brevemente con razonable avenencia.

El Partido Colorado

Lamenta la tenacidad vascuence con que nuestros hombres ilustrados (salvo honrosísimas excepciones) permanecen siempre en el sendero trillado, ensayando por la milésima vez la misma experiencia desgraciada, rehaciendo el mismo camino, subiendo jadeantes, como Sísifo, el peñasco á la cumbre de la montaña, hasta caer en el desaliento y en la postra-[illegible]

cion mas dolorosas, solo comparables á las esperanzas é ilusiones desmedidas que acariciaran al principio de la jornada.

Confiesa, sin embargo, que de algun tiempo á esta parte se notan síntomas inequívocos de mejoramiento al respecto.

La intransigencia con las personas, las destemplanzas de lenguaje, las violencias de la pasion, van siendo cada vez mas raras.

Lo que no progresa del propio modo es el pensamiento político.

Las patrióticas quimeras de las transformaciones májicas, se aposentan aun en el *cráneo épico* de muchos de nuestros compatriotas, que no quieren tener en cuenta las amargas realidades de la vida que hacen necesario el procedimiento lento pero seguro y eficaz de las evoluciones graduales.

—

Aprecia el colega los beneficios que el pais reporta del elemento extranjero, pero pretende atenuar su accion en las cosas que nos pertenecen, equilibrando su influjo con fuerzas nacionales.

Los medios serian, por ejemplo:—establecer escuelas de agricultura ó de industrias agropecuarias bajo la inmediata direccion de compatriotas inteligentes;—descentralizar los capitales que se hallan encerrados con resortes dobles en manos extranjeras, distribuirlos en diversas operaciones, con el fin de facilitar el curso de la moneda; romper con el odioso monopolio comercial que nos invade. Hé ahí el secreto eficaz de la riqueza de nuestro suelo, haciendo desaparecer de nosotros el pauperismo que nos devora, y libertándonos de las cadenas de hierro con que nos atan estrechamente las especulaciones mercantiles.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

PRIMER APARTE

29 de Octubre de 1883.

Querido amigo mio: nada tan difícil como ser uno sugeto y objeto de la propia historia que escribe. Los acuerdos tomados respecto al nuevo gobierno por el grupo parlamentario, que yo encabezo y dirijo, deben abrir esta correspondencia, por importar mucho al conocimiento de la política española, cada dia mas propensa de suyo á inclinarse del lado de la libertad. Pero como quiera que me repugne con repugnancia invencible hablar de mí tanto en primera como en tercera persona, os copio la relacion mas fiel y exacta, en los periódicos del dia encontrada hoy por mi diligencia constante para enteraros por cartas quincenales del movimiento político. Reproduzco al pié la relacion de un diario publicado esta tarde, y os digo que concuerda por completo con la verdad entera de los hechos y responde á la realidad total y completa de toda mi política. Dice así la relacion que os copio al pié de la letra:

« La reunion de la minoría republicana histórica se verificó anoche en casa del Sr. Castelar, y como anunciamos á su debido tiempo, en ella se fijaron las leyes capitales del proceder que debia seguir el partido en las actuales circunstancias y de las relaciones que debia guardar con el actual gobierno. Para que no pudiese decirse como tantas otras veces que influia la palabra del Sr. Castelar de un modo inapelable y decisivo en las determinaciones del grupo republicano, abrió la sesion su jefe con breve discurso, en el cual describió el estado político al momento de separarse los reunidos y el estado político al momento de volver á reunirse, pero sin adelantar ningun juicio.

« Y dicho esto, propuso la cuestion de si habia motivo para cambiar ni modificar en nada la tradicional actitud del partido y la continuacion de su política respecto á los gobiernos que signifiquen progresos nuevos y adelantos democráticos. Hablaron todos los reunidos sin excepcion y no hubo ni siquiera debate: por tal manera concordaban todas las opiniones y se reunian, como en un punto, los ánimos. Cada cual de los reunidos expuso en su forma peculiar lo que todos pensaban: y cerró aquellas observaciones el señor Castelar con uno de esos discursos que trazan sintéticamente los términos todos del problema político y lo relacionan así con lo pasado como con lo porvenir. Convinieron, pues, los reunidos en que lejos de revocar, habia que mantener y corroborar la conducta, siempre seguida, prestando un desinteresado y eficaz concurso á los gobiernos liberales en general y á este gobierno en particular, aumentable á medida que aumenten sus inclinaciones á los principios democráticos y al concreto programa de la izquierda. Explicóse que tal consecuencia es continuacion de la política, con que los elegidos se presentaron á sus electores, y por lo mismo se impone á su lealtad. Una importante declaracion se hizo, la de que tal actitud no excluye la crítica razonada de los actos y disposiciones ministeriales así en la tribuna como en la prensa, pero sí excluye todo pesimismo y toda oposicion irreconciliable y sistemática. Los reunidos repitieron sus declaraciones de siempre, á saber, constante protesta contra los poderes permanentes y hereditarios por creerlos opuestos á la soberanía nacional, República con derechos individuales y sufragio universal; política dentro de la democracia y de la República firmemente conservadora como corroboracion de cuantas declaraciones se han hecho respecto á la propiedad, al clero y al ejército; preferencia de la evolucion pacífica sobre las revoluciones violentas; propósito de trabajar por los principios democráticos y republicanos con los medios legales. Una resolucion tomaron tambien los diputados allí reunidos, la resolucion de apresurar por todos los recursos parlamentarios con que cuentan, la proclamacion del sufragio universal, que juzgan y entienden debe restablecerse tal como consta en las bases de la Constitucion del 69 y en sus leyes concordantes y orgánicas, segun los compromisos de la izquierda. Y como el sufragio universal es la devolucion al pais de su soberanía hasta aquí regateada por las escuelas doctrinarias, el republicanismo histórico, en el caso de verle negado por cualquier motivo en estas córtes, pedirá su disolucion y la consulta y apelacion inmediatamente á los comicios, pues de iniciarse un retroceso preven tantos males que declinan la responsabilidad entera de cuanto pueda suceder sobre los atrevidos, capaces de negar al pais su derecho y de romper el instrumento seguro de todos sus progresos pacíficos tan ardientemente deseados por la democracia republicana histórica. Decidióse luego poner todos estos acuerdos en forma de declaraciones auténticas, y firmados por los diputados y senadores ausentes y presentes, publicarlos en los diarios del partido y remitirlos á los comités de provincias. Como se vé, la consecuencia del partido republicano con todas sus declaraciones antiguas queda completa y absolutamente incólume como hacia creer la fé de todos sus individuos y el programa y la lealtad de su jefe.»

El gobierno francés ha comprendido por fin que necesitaba oponer un veto á las audacias radicales y encerrar el torrente desbordado hace tiempo en el cauce de una firme política. Las últimas elecciones parciales venian dando al radicalismo un gran predominio; y este predominio se derivaba de una perniciosa confusion de programas entre los verdaderos ministeriales y sus irreconciliables enemigos. Urgia trazar una línea de confusion muy recta y clara entre la República prudente y la República temeraria, opuestas de todo en todo, por aspirar aquella, con arte á robustecer las instituciones democráticas y esta con exceso á conducirlas por los peligrosos espacios de la utopia. Por fin la necesidad se ha impuesto con sus imposiciones incontrastables, y los dos grandes discursos de Rouen y el Havre la han completamente satisfecho, iniciando una política de conservacion, consagrada de suyo al culto de la estabilidad republicana y al desarrollo gradual del progreso pacífico. No puede tolerarse por mas tiempo que los socialistas comuneros pretendan convertir la República en dócil ins-

trumento de anarquía; que los regidores de Paris eleven instituto administrativo tan subordinado y subalterno como la municipalidad á convencion nacional; que adversarios supersticiosos de los ejércitos permanentes recojan por medio de Thibandin el Ministerio de la Guerra para derrochar cuantos ahorros de fuerza el gobierno francés acumulara los años últimos en defensa de Francia; y que á la sombra del Estado crezcan los ateos del Estado inscritos en las bárbaras huestes congregadas contra su autoridad y su existencia. Mr. Ferry ha perfectamente procedido al declarar una guerra sin cuartel á esos republicanos sin conciencia y al anunciar que su política tiraba con reflexion y madurez á disuadir al sufragio universal de alentarlos y sostenerlos. Ya sabemos que hallará dentro del propio partido gobernante oposicionistas antiguos como Ranke incapacitados de ningun oficio político en cuanto, por la llegada irremediable de sus correligionarios al gobierno, se ven privados de hacer la oposicion, pero estas maquinarias de guerra no se desmontan fácilmente, ni en pocos dias; y hay que impedir los disparos contra sus propias ideas, vista la imposibilidad material de que no disparen y dejen de cumplir el fin providencial para que fueron montadas.

El telégrafo europeo, devoto á la monarquía, comunica en estos trances á los cuatro vientos que los radicales van á reunirse como los tébanos en la mas apretada legion y á tomar por asalto ese maltrecho gobierno, capaz de resistir al radicalismo. Pero no hay que confundir el usual lenguaje de la tribuna con el usual lenguaje de la prensa, ni los periodistas con los diputados. En el retiro de una redaccion y bajo el velo de un anónimo se prestan los rencorosos juramentos de Aníbal; pero así que llega la hora de aceptar en la tribuna tremendas responsabilidades públicas, las lanzas se tornan cañas ó las plumas lenguas y no hay ánimo bastante á repetir tales insensateces.

Delante de mis ojos tengo los informes oficiales de las reuniones intransigentes: ninguno de los reunidos quiero, no ya la victoria, ni aun el combate. Clemenceau se ha eclipsado en todo este calurosísimo estío de garrulería y ha vuelto misterioso y callado como quien se apercibe á un saludable retroceso. Barodet se ha trocado en una esfinge despues que le salió mal su empeño de convertir los programas radicales en aquellas peticiones del ochenta y nueve que derribaron al rey absoluto y trajeron la creadora revolucion. Los mas atrevidos se hallan descorazonados porque comprenden cómo van á representar con la República el refran aquel de «Tanto quiere la gata á sus hijos que se los come». Y despues de tal gritar han reunido treinta diputados, los cuales se han juramentado para no decir lo que sucede ahora en sus reuniones, y aunque se juramentaran para lo contrario, importaria lo mismo, pues no dicen ahora nada por una razon bien sencilla, porque nada sucede.

Pasemos á otro asunto. ¡Habeis visto el Rhin azul? Yo jamás podré olvidarlo, sobre todo en las regiones próximas á su fuente, cuando se vierte del celeste sereno lago de Constanza y fluye por las honduras entre colinas tapizadas de viñedos tras los cuales y al segundo término los bosques de verdinegros de piramidales melezos se tienden hasta muy cerca de las alpestres cimas níveas, cuyas rotondas de gigantescos cristales contrastan con los diminutos campanarios argenteos diseminados por aquellas orillas que parecian virgiliano idilio si no las sombreasen y oscureciesen los recuerdos sombríos de la guerra. Pues bien, allí, en las riberas rhinianas, el Emperador de Alemania llevando en sus sienes el casco férreo, que sirve como de base á la corona imperial, ha reunido sus príncipes feudatarios, para celebrar la ereccion de una estátua levantada en Niederwald, y que representa la Germania vencedora en toda su robustez, mirando con aire de verdadero desafío á esas tierras latinas tan detestadas por los germanos y tan queridas por el sol; tierras cuya riqueza tentará eternamente con sus jardines cargados de flores y sus huertos henchidos de frutos y sus ciudades por el arte inmortal esmaltadas, la codicia voraz de las aves rapaces ocultas en las sombras eternas. Yo aborrezco todos estos holocaustos ofrecidos á la conquista y á la guerra. Si nosotros los latinos hubiéramos de recordar hoy todas las victorias alcanzadas sobre Alemania, vencida en Alejandria por las ciudades lombardas, vencida en Mulberga por los tercios españoles, vencida en Valmy por los republicanos franceses, vencida en Jena por Bonaparte, cometeríamos un acto de insensata demencia contrario al progreso universal. No se ilustran los pueblos con la ciencia, no se redimen de sus abrumadoras cargas militares, no se comunican mútuamente sus almas en la comunion de los pensamientos, cuando erigen esos arcos de triunfo á cosa tan varia ó inconstante como la fortuna, capaz de llevar á un Emperador en su corta existencia, desde las humillaciones vergonzosas de Olmutz, hasta las soberbias victorias de Sadowah.

Yo creo que una República de paz como la República francesa no sentirá veleidades de guerra incompatibles con su naturaleza y contrarias á su libertad. Pero no hay derecho en el gobierno aleman á quejarse del temerario lenguaje por algunos periódicos franceses empleado para mantener las esperanzas de próximo desquite, cuando todo un Emperador circuido por los príncipes sus vasallos, á la orilla del disputado Rhin, y á la vista de recientes desmembraciones, levanta un altar y un ídolo á la conquista y á la guerra. Nosotros alzaremos los ojos sobre tal trofeo de la fuerza, y saludaremos otra Germania muy diferente, aquella que inventó las letras de imprenta, que redimió el alma humana, que señaló á la inteligencia sus límites en la Crítica de la Razon Pura, que construyó la síntesis del saber en la filosofía hegeliana, que formuló en sus libros de filosofía el derecho natural, y encantó con los acentos de las óperas de Mozart y de las sinfonías de Beethoven nuestros oidos y con las creaciones de Gœthe y de Schiller nuestro sentimiento y nuestra fantasía; Germania que, vencida en los campos de batalla, reinaba con su dominio espiritual sobre la conciencia, mientras la hoy vencedora, no tiene la inspiracion antigua en su mente, ni el verbo divino en sus labios, triste y humillada esclava de la materia y de la fuerza.

Los que miran tan solo el lado superficial de las cosas creen á Alemania fortalecida mucho en su poder con el concurso de Austria, sin advertir toda la debilidad consustancial á tan vasta monarquía, Babel de razas, las cuales aguardan próximo llamamiento para romper unas con otras en cruentísima guerra. Mucho se huelga y complace la corte de los Hapsburgos con las victorias diplomáticas recientes que le han llevado á su alianza los reyes de Rumania y Servia, cuando no hace mucho dirigia notas al primer reino porque reivindicaba la Transylvania, dominio austriaco; y al segundo reino porque pactaba con Rusia, esa eterna enemiga del Austria. En Oriente, las afinidades sociales que juntan á los hombres y los disciplinan en grandes colectividades, obedecen mas al parentesco de la raza que al parentesco de la nacionalidad. Unidos están bajo el techo de la misma nacion eslavos con austriacos, alemanes con cheques, húngaros con rumanos, y se aborrecen de muerte.

Los conflictos postreros del verano que ahora concluye prueban cómo cada nacionalidad varia del Austria, informe pedirá su autonomía propia, su cuerpo y su alma, en el instante supremo de una irremediable catástrofe. Los croatas viven tan de malas con el Estado madgyar como los madgyares vivian de malas con el Estado austriaco en tiempos á la verdad no muy remotos. Y así que los madgyares constituyeron una verdadera nacionalidad junto á los austriacos, pugnaron los croatas por constituir otra nacionalidad junto á los madgyares. Mucho regatearon estos los términos de una cordial avenencia y mucho se opusieron al deseo de sus convecinos; pero les dieron algunas garantías las cuales no han bastado á su tranquilidad diariamente rota por sublevaciones continuas con caractéres de guerra civil permanente. Allá, en los llamados confines militares, una especie de marca donde viven antiguas familias sin otro ningun oficio mas que la guerra, continúan estas agitaciones agravadas por el terrible movimiento anti-semítico, el cual muestra cómo queda la barbarie antigua bajo el surco cascarillado de la cultura moderna. Esperemos que la debilidad

incurable del Austria sirva por lo menos para detener el estallido de la próxima guerra en los senos de Oriente.

DE PARIS

Octubre 28 de 1883.

El Palais Royal nos ha dado una comedia en cinco actos de Meilhac y Gille, que tiene por título: *Mi camarada.*

La camarada de que se trata en la pieza, es Adriana, esposa de Gaston. Este está imbuido en los nuevos principios: no quiere ver en su mujer sino una amiga, ó mas bien una camarada. Cada uno va por su lado; se encuentran al almuerzo y á la comida; pero si el comedor es comun, la alcoba, no lo es. ¿Para qué? ¡Entre amigos!

No es que Gaston no sufra un poco con su aislamiento. A veces, tendria la veleidad de amar á su mujer de una manera un poco mas seria; pero jamás se ha tomado el trabajo de inspirarle amor; ella ha sido siempre para él tan fria como buena, y naturalmente él se aburre pronto! Ha dirijido sus homenages á Sidonia, una *cocotte* recientemente lanzada á la vida airada, de quien es el amante de corazon.

No es tampoco que Adriana deje toda libertad á su marido y lo hace por ella, por que se imagina que sus demostraciones de ternura la fastidiarian; pero se pondria furiosa, si supiese que daba á otras lo que le rehusa á ella.

Ambos siguen la moda tratándose de camaradas; pero el fondo es honrado y burgués; son unos casados que se adoran y que, como en los cuentos de hadas, tendrán muchos hijos, tan pronto como haya roto el hielo de la preocupacion que los separa.

Tal es, pues, el argumento de la pieza: argumento á la vez muy ingenioso y muy moral.—Dos jóvenes casados que viven juntos, á la manera del siglo diez y ocho, pero que en el fondo se aman y están prontos á reconciliarse, si las circunstancias los arrojan á una alcoba comun. La reconciliacion será el desenlace, como en un *Matrimonio bajo Luis XV.*

Porque esa es la idea primera de *Un Matrimonio bajo Luis XV,* pero transportada á 1883, con esos rasgos de verdad tomados de la vida contemporánea, y ese corte de fantasía paradojal y grotesco, familiar al teatro del Palais-Royal.

El primer acto que expone el tema es de pura comedia. Pero se siente que esa comedia es muy moderna! El diálogo brilla con palabras enteramente nuevas, que relucen como un luis acuñado la víspera.

Es nuestra manera actual de pensar y de decir. Es ese refinamiento curioso del sentimiento y del lenguaje, tal como nos gusta hoy, como los bonitos modelos de la *Vie Parisienne.*

Un ejemplo entre veinte:

Adriana conversa con una de sus amigas, que le pregunta confidencialmente, si tiene placer en que la bese su marido. Adriana conviene en que ese es el lado enojoso del matrimonio. No encuentra en ello placer alguno.

—Ni yo tampoco, continúa la amiga, y agrega, inclinándose al oido: desde que conozco á Gontran.

—Pero yo no tengo Gontran, responde Adriana.

—Ah!.... yo tampoco..... Lo decia para probaros.

La charla continúa, y por una de esas vueltas de la conversacion que son tan naturales, la amiga vuelve á su Gontran, y se admira de que Adriana no tenga tambien su Gontran. ¿Se puede vivir sin un Gontran?

—¿Qué quereis? dice Adriana. Casi todos los hombres fuman y se encuentran bien. No hay sino un pequeño número que no fuma. Soy de los que no fuman.

Pero, al menos, dice la amiga, el humo de los demás, noos in comoda?

Cito sin exactitud, de memoria. Y es lástima por que la gracia de ese diálogo tan contemporáneo está precisamente en la discrecion de la palabra, que hace mas picante la idea.

Mientras que su marido se lanza á la vida fácil, Adriana se ocupa tambien de sus propios placeres. Ha imaginado una fiesta de caridad en que deberá representar el papel de tiradora de cartas.

¿Pero cómo aprender á tirar las cartas?

Irá á hacerse tirar las cartas á lo de Mme. Eugenia, una adivina célebre. Y es á casa de esta Mme. Lenormand de 1883 donde nos transporta el segundo acto.

El primer acto habia gustado mucho; en el segundo empezó á acentuarse uno de los triunfos mas ruidosos que he visto en el teatro. Mme. Matilde, una de las mejores características de Paris, hacia de adivina. Su aire, su figura, su traje, su voz, todo es de una gracia impagable. Ha perdido su perro; quiere ir á consultar una sonámbula.

—Es que, mira, dice á su mucama, yo no creo en las tiradoras de cartas, pero las sonámbulas!...

Su mucama le hace observar que yendo ella, que es cartomántica á consultar á una sonámbula, se desacreditará en el barrio.

—Oh! me disfrazaré, responde, y la sonámbula no me reconocerá.

—Pero si la sonámbula no es bastante vidente para reconoceros, ¿cómo quereis que vea á vuestro perro?

El diálogo de Meilhac abunda tambien en dichos que no solo son chistosos por el corte de la frase, sino que son rasgos de observacion y dejan un largo tema de reflexiones al espíritu.

Adriana llega; se hace tirar las cartas y á todas las revelaciones de Mme. Eugenia responde sonriendo, que no es eso. Ha ido por aprender el oficio.

—Por qué no lo deciais? Yo no puedo adivinar eso!

La adivina le propone entonces que se disfrase, reciba ella misma á las personas que vayan y les diga la buenaventura.

Precisamente está advertida de que una *cocotte* que se llama Sidonia, debe ir para saber si conviene mas dejar á *padrecito* para dedicarse por completo al *buen amigo.*

Y es preciso que sepais que el *buen amigo* no es otro que Gaston, el marido de Adriana y que el *padrecito* es Cotentin, un viejo primo de Adriana, un Parisiense *parissenant* á quien ella pide el brazo á menudo para hacer caravanas en la vida de boulevard.

Ahí teneis á Adriana disfrazada de viejita jorobada y esperando á Sidonia. Esta es mademoiselle Lavigne, y Adriana Mlle. Rejane. No, nada puede darnos una idea de la loca risa que se apoderó de la sala cuando Adriana distribuyendo las cartas, ha leido claramente en ellas que su cliente se llama Sidonia y que viene por saber si es preciso dejar á *padrecito* por el *buen amigo.*

La estupefaccion de Mme. Lavigne era insuperable:

—He visto muchas tiradoras de cartas, decia ella; pero como esta, ninguna!

Y con ojos espantados, separaba los dedos de sus manos!

A Mlle. Rejane le ocurre entonces tomar un cuervo embalsamado que vé sobre una cómoda é interrogarle, poniendo su oido al [illegible] del pájaro, sobre la grave cuestion que se debate entre el *buen amigo* y el *padrecito.*

—Lo del cuervo, dice ella, dirigiéndose al público, es idea mia! El cuervo aconseja dejar al padrecito. Y Mlle. Lavigne, para agradecerle, le pasa la mano por las plumas con un gesto tímido y agradecido.

Pero no todas son rosas en el oficio de cartomántica. Adriana sabe, en el curso de las consultas que se suceden, que el *buen amigo* es Gaston, y que esa misma noche debe él llevar á la bella Sidonia á una *soirée* en casa de una gran *cocotte.*

Ha tomado un partido: ir á esa *soirée.* ¿Pero con quién? Bah! ¿no tiene á su primo Cotentin que la acompaña en sus expediciones ordinarias, y que no le rehusará su brazo para esta?

En el tercer acto, estamos en casa de Cotentin, alias *padrecito.*

Este tercer acto es una de las comedias mas finas y alegres que tenemos en el teatro. El señor espera á Sidonia y hace arreglar su casa para recibirla; tiene por sirviente á un viejo portero, lleno de moralidad, que lo sermonea por sus correrías y le dice con aire sentencioso: Yo, señor, cuando me divierto, es con mi mujer, y trabajo para la patria.

Entra Sidonia; viene con intencion de seguir el consejo de la adivina, de romper con *padrecito.*

—Todo ha acabado entre nosotros, le dice sentándose.

Y entonces empieza una escena deliciosa entre Daubray y Mlle. Lavigne. Daubray cree primero que es una broma; despues se enoja, vuelve, se excusa, se humilla, se encoleriza; y ella siempre firme en su propósito. Toda ha acabado, repite, y se esquiva.

—¡Ah! poco me importa!—exclama *padrecito.*

Pero es todo el contrario! Se pasea por el cuarto, se viste para correr tras ella, despues se desnuda; es mejor acostarse. Se mete en cama, pero el sueño no viene; en vano se envuelve en sus sábanas, se acuesta de espaldas, de costado, boca abajo, sumerge la cabeza en las almohadas; no, decididamente, el sueño no viene. Toma un libro y quiere leer; el libro lo fastidia. Disminuye, aumenta, apaga y enciende la lámpara; vuelve á sus paseos; se desespera:

—Sé bien, se dice á sí mismo, que es estúpido ser tan estúpido, pero como estoy solo, no me importa ser estúpido.

Esta escena que es casi toda de pantomima ha sido representada por Daubray como consumado comediante. Es muy larga y puede prolongarse á voluntad.

Daubray está en ella tan natural y tan variado, que parece corta.

Oye un rumor de vestido de seda:

—¡Es ella! vuelve! exclama contento.

Nada de eso; es Adriana que viene á pedir á su primo que la acompañe á casa de Mme. Angelina, que da un baile de *cocottes.*

Angelina Cotentin la conoce demasiado, puesto que precisamente debia ir esa noche á su casa y divertirse en grande... Pero no quiere llevar allí á su primo, hace objeciones, mientras se pone su pantalon para estar mas decente.

El secreto escapa en fin á Adriana: sabe que Gaston estará allí con una tal Sidonia.

—Sidonia! exclama Cotentin; Sidonia con Gaston? Partamos en seguida.

Y hélo aquí que se arroja sobre sus corbatas blancas, su chaleco y su frac; se pone el chaleco sobre el frac, se ata la corbata al revés, con el apuro y la emocion.

Todo este fin de escena es de una gracia inconcebible.

A cada juego de escena, á cada palabra, estallaban carcajadas que partian de todos los ámbitos de la sala. Hacia mucho tiempo que el público no se divertia tanto en el Palais Royal.

En el cuarto acto, estamos en lo de Angelina; es el acto mas débil, porque todo él es de fantasía grotesca, y no se encuentra ese espíritu de verdadera observacion necesaria para dar mas sabor á la fantasía!

Sabiendo Cotentin y Adriana que la bella Angelina espera, para dar un intermedio á sus invitados, á una compañía japonesa, se disfrazan de japoneses; cantan un coro japonés y hacen evoluciones de su pais; Sidonia, que tiene corazon blando, no puede dejar de admirar á ese japonés tan extraño bajo su soberbio traje, y aprovecha un momento en que está sola con él para declararle su amor. Ella ha dejado á *padrecito* por *buen amigo,* dejará á *buen amigo* por su lindo japonés, y le salta al pescuezo y lo besa.

Ahí la teneis pasándose la lengua por los labios voluptuosamente:

—Cuando besan, dicen ella, se siente un gustito á orozuz.

Daubray se ha pasado, en efecto, por las manos y la cara una capa de hollin. Pero, lo ocurre dar esta otra explicacion:

—Ese sabor de la piel, dice con dignidad, es en mi pais un indicio de nobleza.

—¿Entonces eres gentil-hombre?—pregunta Mlle. Lavigne feliz y orgullosa.

Y Daubray, estirando el cuello:

—Sí; ¿quieres probar?

Me direis que todo eso es una pura locura; perfectamente! pero esa estravagancia es tan graciosa! Os aseguro que todos reventábamos de risa.

Adriana se ha convencido al fin de que su marido la engaña. En un primer momento de cólera, queriendo devolver ojo por ojo, diente por diente, ha escrito al vizconde de los Plátanos, que le hacia la corte: Venid! Os espero á las dos de la mañana! Y ha vuelto á su casa para esperarle.

Allí la encontramos en el quinto acto. Ama al vizconde de los Plátanos? Cuando llega, le hace ocultar en un gabinete oscuro; porque oye á su marido.

Es Gaston que vuelve un poco confuso, muy arrepentido, pero tambien muy furioso por el billete que ha enviado su mujer, y del cual ha tenido conocimiento.

Ambos se explican en una escena muy atrevida, pero muy espiritual. Si Gaston ha ido á buscar un placer dudoso en las *cocottes,* es por que la mujer le rehusaba en su casa los placeres reales que dá un amor compartido.

—Pero, responde la mujer, nunca habeis tratado de inspirarme el gusto de esos placeres. Me besais mal. Haced la prueba para ver.

—Es así?... así?

Gaston acaba por besar muy bien; su mujer estará muy contenta. Se planta en la puerta al jóven de los Plátanos; los cónyuges tendrán en adelante su alcoba comun, y cuando se diviertan trabajarán como el portero de Cotentin, para la patria.

Tal es esta comedia que desde las nueve de la noche hasta las doce ha levantado en un público encantado tempestades de risa. Este frio análisis no puede dar sino muy débil idea de ella. Lo que mas me gusta de esta obra, es que es uno de los mejores spécimens de un género de vaudeville que creia casi perdido y que nos ha dado un pequeño número de obras maestras.

Francisco Sarcey.

ESTADÍSTICA

Relacion

DE LOS PASAJEROS ENTRADOS DE ULTRAMAR Y SALIDOS PARA AFUERA DE CABOS EN EL MES DE OCTUBRE PRÓXIMO PASADO, CONFORME AL ESTADO MENSUAL LEVANTADO POR LA CAPITANÍA DEL PUERTO.

Clasificaciones	Entradas	Salidas
Sexos		
Varones adultos	718	229
Idem menores de 15 años	131	16
Mujeres adultas	238	38
Idem menores de 15 años	80	3
Suma	1,167	286
Nacionalidades		
Uruguayos	37	7
Argentinos	6	4
Italianos	611	115
Españoles	230	[illegible]
Idem de las Islas Canarias	[illegible]	[illegible]
Franceses	78	[illegible]
Ingleses	[illegible]	[illegible]
Alemanes	[illegible]	17
Brasileros	38	30
Portugueses	[illegible]	3
Suizos	18	1
Norte-Americanos	3	[illegible]
Austro-Húngaros	[illegible]	[illegible]
Belgas	[illegible]	[illegible]
Chilenos	[illegible]	6
Otras naciones	[illegible]	[illegible]
Suma	1,167	286
Profesiones		
Artistas	[illegible]	[illegible]
Comerciantes	41	[illegible]
Profesiones liberales	8	9
Industriales	[illegible]	[illegible]
Eclesiásticos, Frailes y Hermanas de Caridad	7	[illegible]
Marinos y militares	28	[illegible]
Agricultores, labradores y pastores	[illegible]	[illegible]
Peones y jornaleros	[illegible]	[illegible]
Modistas, costureras y sastres	17	1
Sirvientes	39	4
Estudiantes	1	5
Sin profesion	680	88
Suma	1.167	286

Montevideo, Noviembre 23 de 1883.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

República Argentina

Revista General

Tomamos de *La Nacion* de Buenos Aires la siguiente Revista, interesante por la importancia de los datos que contiene, y la respetabilidad del diario en que aparece:

Comercio de Buenos Aires.—Inauguracion de la fábrica de pólvora.—Telegrafo al Oeste y Sud de Santa-Fé.—Mensajerías á Jujuy y Bolivia.—Sucursal del Banco Nacional en las Colonias y en Bahía Blanca.—Los minerales de Uspallata.—Puerto del Rosario.—Muelle en San Lorenzo.—Obras públicas en el Uruguay, Mendoza y San Juan.—Crédito público municipal.—Prolongacion del ferro-carril del Este.—Medidas de precaucion sanitaria.—Cuarentenas.—Expedicion boliviana al través del Chaco.—Exploracion de la Patagonia.

Se ha publicado la estadística comercial correspondiente á los diez meses ya fenecidos del corriente año, y aunque su preparacion sea deficiente y sus cifras incompletas, los datos que contiene pueden ilustrar las diversas y complejas cuestiones que se presentan al debate, facilitando las soluciones mas convenientes.

En el mes de Octubre próximo pasado, el movimiento de la importacion sujeta á derecho y libre de él, ha alcanzado á la suma de 4.769,162 $ m/n. y el de la exportacion en el mismo tiempo, y tambien sujeta á derecho y libre, á la de 2.169,481 $ m/n., subiendo el desequilibrio, entre uno y otro ramo, á la cantidad de 2.699,681 $ m/n. que no es poca cosa, si se considera que es durante un solo mes del año.

El movimiento comercial en esta Aduana en el expresado mes, ha producido 1.370,562 $ m/n de renta al Erario.

Ahora, los diez meses reunidos, ofrecen en su comparacion con los análogos de 1882, los resultados siguientes: importacion total en 1882, 41.217,972 $ m/n.; en 1883, 50.176,456 $ moneda nacional.

Exportacion total: en 1882, 34.325,245 $ m/n; en 1883, 32.532,486 $ m/n; de modo que entre la importacion y la exportacion de los diez meses vencidos de este año, hay una diferencia de 17.643,970 $ m/n, que es excesiva.

Este desequilibrio llama mas la atencion si se considera que la introduccion de ciertos artículos han cesado ya por la razon de producirlos el pais en buena cantidad y calidad; de modo que él es el resultado de la desmedida importacion, superior á la demanda, sobre todo en ciertos artículos.

El movimiento comercial en esta Aduana, durante los ya expresados diez meses de este año, ha producido al Erario la cantidad de 15.098,464 ps. m/n. habiendo dado en el mismo tiempo, el año pasado, la de 13,787,780 ps. m/n. de lo que resulta un excedente en favor de 1883 de 1.310,684 ps. m/n que solo representan un 10% de aumento en la renta, como lo habiamos calculado prudentemente.

Durante los tres primeros trimestres del corriente año, se exportaron con destino al extranjero, los siguientes productos. — Trigo, 5.743,012 kilos; lino, 22.757,021 idem; maiz, 11.605,125 idem; harina, 2.669,746 idem; maní, 2.272,374 idem, etc.; aforados en 4.204,775 ps. m/n., suma relativamente insignificante, dadas las riquezas naturales y la potencia productiva del pais.

Sin embargo de esto, el desequilibrio que la estadística acusa no ha alterado aun el favor de los cambios, lo que demuestra que el pais ó no debe nada ó debe muy poco al exterior, exceptuando lo que los gobiernos deben.

—

La República Argentina posee ya una gran fábrica de pólvora, que acaba de ser inaugurada en el interior del pais.

Se compone de veinte edificios, distribuidos convenientemente y de las máquinas necesarias, conceptuadas como las mejores en el mundo industrial.

A la inauguracion de ella en el Rio IV asistió el Ministro de la Guerra, Dr. Victorica, quien ha comunicado al Vice-Presidente de la República que dicho establecimiento honraba al pais y demostraba la prevision de su Gobierno.

—

Se ha representado al Presidente de la República en su viage al interior la necesidad de una línea telegráfica al Oeste y Sud de Santa Fé, hasta el Venado Tuerto.

Dicha línea ligará especialmente todo el Sud de dicha provincia hasta la frontera de Buenos Aires, cruzando por las colonias Guardia de la Esquina, Iriondo, General Roca, Godesken, Terrazas, San Urbano, Melincué y Venado Tuerto, componiendo un total de 22,000 colonos, con una extension de veintidos leguas.

El Presidente ha prometido que ordenaria su construccion, por ser evidente su necesidad y conveniencia.

—

El progresista empresario de Mensajerías en diversos puntos de la República, D. Juan B. Goñi, ha regresado de Bolivia é inaugurará el 2 de Diciembre próximo el servicio de Mensajerías de Jujuy á Tupiza (Bolivia.)

El trayecto que recorrerán estas es de 90 leguas. Entre Jujuy y Tupiza hay 50 leguas de rio seco y de caminos escabrosos.

Seria por demas hacer presente las ventajas de ese medio cómodo y fácil de trasporte, bastando para su demostracion mas completa recordar que se han habilitado varias oficinas telegráficas intermedias entre Jujuy y Tupiza para aprovechar las ventas que el nuevo medio de trasporte ofrece al comercio y al pueblo todo.

La evolucion económica que precede, segun un pensador, á las evoluciones políticas en su acepcion propia, tendrá en esa nueva vía de comunicacion un factor mas que le imprimira mayor impulso.

Las mensagerias importan un progreso mas que se realiza: son la vanguardia de los ferro-carriles.

—

El Banco Nacional que, segun su último balance publicado en [illegible]

Las colonias de Santa Fé, que marchan á la cabeza del progreso [illegible]

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAMAS

MARITIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

HERNANI

TEATRO SAN FELIPE

THE TWO ORPHANS

REMATES

Lucio Martinez

Alfredo Nebel

Ruano y Gomensoro

EN EL CORDON

De 9 solares, á una cuadra de la calle 18 de Julio, con frente á la calle antigua de Maldonado, entre Defensa y Municipio.

El domingo 2 de Diciembre, á las cinco de la tarde, venderemos á la mas alta postura, estos terrenos con empedrados pagos y libre de todo gravámen, son:

9 solares con frentes á las calles antigua Maldonado, República y Victoria, hay dos esquinas.

Sus áreas son desde 332 varas hasta 427.

Los títulos buenos.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

Por cada solar se dará una garantía de veinte pesos.

6563 n27

Ruano y Gomensoro

Terrenos, en la calle 18 de Julio pasando la casa del señor General Suarez.

Solares muy convenientes, con frente á varias calles

A REALIZAR POR CUALQUIER PRECIO

El domingo 2 de Diciembre, á las tres de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta oferta, de estos terrenos en la mejor situacion de esta calle, frente á la cervecería Robillard, son áreas pequeñas que están al alcance de todos.

PRIMER LOTE—Con tres frentes y dos esquinas, tiene 12¼ varas de frente al Norte á la calle 18 de Julio, 34¼ varas de frente al Este á la calle Salsipuedes y 12¼ varas de frente al Sud á la calle antigua de Maldonado, formando una área de 415 varas cuadradas.

SEGUNDO LOTE—Con 12¼ varas de frente al Norte á la calle 18 de Julio por 12¼ varas de frente al Sud á la calle antigua Maldonado y 34¼ de fondo.

TERCER LOTE—Con 12¼ varas de frente al Norte á la calle 18 de Julio por 34¼ varas de frente al Sud á la calle antigua Maldonado, linda con la herrería.

Se venderá un lote con opcion á los tres.

CUARTO SOLAR—Con 11/110 varas de frente á la calle 18 de Julio, pasando el corralon que recien se ha construido, por 33/714 varas de fondo, con 11/110 de frente á la calle antigua de Maldonado, área 376¼ varas.

QUINTO SOLAR—Es igual y pueden venderse estos dos lotes juntos.

SEXTO SOLAR—Esquina con tres frentes, tiene 11/176 varas de frente al Norte á la calle 18 de Julio, 32/829 varas de frente al Oeste á la calle Mal Abrigo, 9/16 varas de frente al Sud á la calle antigua de Maldonado, área 325.58 varas cuadradas.

Por cada solar se dará una señal de veinte pesos en el acto de la compra.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

Títulos buenos. 6571.n28

Ruano y Gomensoro

¡¡OJO ESPECULADORES!!

Ruano y Gomensoro

Gran remate

Ruano y Gomensoro

DE NOCHE

Aguinaldos

Carballo y C.ª

J. G. Previtali

Ricardo Sierra

Ruano y Gomensoro

Remate judicial

Paulllier hermanos

Cárlos Moratorio é hijo

P. Lastarria

Remate Judicial

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

Junta E. Administrativa

AVISOS

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

EXPOSICION FLORAL

Por acuerdo de la Junta Directiva, promuévese para el domingo 2 del entrante mes, un concurso general de ramos de flores con arreglo á las prescripciones siguientes:

1.° Gran diploma de honor, único, á la belleza en la forma, combinacion y riqueza de las flores.
2.° Diploma equivalente á medalla de oro
3.° Id id á id. de plata ó su valor 40 ps. efectivos.
4.° Id. id á id. de id. ó 30 ps efectivos.
5.° Un premio de 20 ps.
6.° Id. de 10 ps.

Un jurado competente emitirá las decisiones que correspondan para la dispensacion de los premios, segun las escalas establecidas con relacion al gran diploma; así como tambien los diplomas de cooperacion que hayan de asignarse á los concursantes.

Los ramos habrán de ingresar en el local de la exposicion, calle 18 de Julio n. 623, hasta las 2 de la tarde del mismo dia 2.

Montevideo, Noviembre 27 de 1883.

Domingo Ordoñana, Presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Vocal-Secretario.

n28.5

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 28 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings, igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre de este año.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14 en los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 12 y desde las 2 hasta las 4, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 24 hasta el 27 del corriente.

Montevideo, Noviembre 21 de 1883.

n21.2 meses — *E. Cooper*, Rep. Legal.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lúnes, miércoles y viérnes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm 83.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 6, MAGELLAN—Agencia, Solís, 55.
El 16, BRITANNIA—Agencia, Solís 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, NORD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, ORIONE—Agencia, Misiones 50.
El 4, BOURGOGNE—Agencia, Zabala, 174 y 178.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195 (altos)
El 12, GALICIA—Agencia, Solís 55.

LA PLATENSE

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 1.º DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Saráchago.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandi, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 152.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez. – Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia 28

TRÁMITE—Ramon del Puerto con Mario del Puerto; Manuel Herrera y Obes con Rafael Fraga; suc. de Juan Antonio Lavalleja con Cruz Mendoza; señores Donelly y Conde con la suc. de Juan Casas; Agustín Fornara con Cayetano Pino; suc. de Marcilliano Machado; Abdon Pereira con Sarrazabal Hnos.; sucesion de Manuel Soza con la de N. Gonzalez Vallejo; sucesion de Samuel F. Lafone con Martin Ainzuberro; Francisco Cardama, sumario; Eugenio Lagarmilla con Miguel Larriera; sucesion de Francisco de la Hoz con el Fisco; Banco Mauá y Ca. con la Empresa Corrales de Abasto; Fernando Maeso, sumario; Pablo Suarez, sumario; suc. Juan Antonio Lavalleja con Cruz Mendoza; test. Errasquin; conc. Ramon Negro.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Hermógenes L. Formoso con sucesion J. Ferreira; Pedro Marquez con Santiago Bottini.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Lafone y Montero; Banco Lóndres y Brasil con San Juan y Ca.

Francisco M. Castro.
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 28

TRÁMITE—Servian y Ca. con Blacque Vignale y Enrique Clayé; Sucesion Lafone con Martin Ainzuberro; José Fraga y Marcelino Cabrera sumario; Tomas y Reginalda Peralta con José Etcheverry; Dorotea Piñeiro con Francisco Bruni; Sucesion de Domingo Valdez con la de Luis de Leon; Quintin Gonzalez con Diego Viera; herederos de Ana Concepcion Diaz con las sucesiones Viana ó Isasa; Juan Rojas sumario; Joaquin Harras con Juan Hipólito Martinez; Lázaro Sivori con Gonzalo Perez; Francisco Musto con Agustin Lavagna y tercería de Domingo de la Peña; Galcerán y Ca. con Esteban Montaldo; Amaro Carve con Santiago Onetto; Cárlos Alasia con Francisco Roselli; Adelaida O. de Moreira con Julio B. Morotorio; Domingo Martinez con la sucesion de Antonio Martinez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Gertrúdis Medina de Pallas y Mercedes Medina de Varcillaud con José Custodio Silveira (R. de N.)

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Sucesion de Juan Pedro Barceló con Cárlos M. Silva; Malvina Patron con Vicente Costa y Juan Santiago Patron.

Nota—Se han quedado en sala sido resueltos dos recursos de nulidad notoria.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 28

Trámite—Nicolás Schiaffino con la Comision Liquidadora del concurso Jaime de La María; Ferrer (hijo) con Bembenuto; Varela con Gomez; concursos Navia y Ca. con Santiago Cortés; Pablo de Maria, por cobro de honorarios; concurso Salvador Butazzo; exhorto del Sr. Juez L. de Comercio de la ciudad de Buenos Aires relativo á Antonio Brago con José Cándido Gomes; Juan Cazaxus con Mercenier; Amaro Carve con Santiago Onetto y Santiago Gianelli; José María Perelló y Pablo Luquet, por cobro de honorarios; Amaro Carve con Gabriel Musso de Contador, Liquidador y Traductor en el idioma Portugués; Vignale Parma con D. Vecino; Concurso José Scaglia Hnos. con Agustin Burgo y Sucesion Risso (2); Augusto Lofredo y Julian Lopez con Francisco Lopez, jueces árbitros Ramon Arana y Félix Baliñas; Adolfo Riche con Eleuterio Labandera; Tomás Armstrong con Daniel Zorrilla; Joaquin Pintos con Frausopott Gruendell; Folle hnos. y C.ª con R. Lanne; Juan Fandiño con Marcelino Sagrera; Banco Navia con Santiago Gianelli; José Baltar con Miguel Arquimbau; Faustina O. de Benitez con el Depositario Judicial.

Interlocutorias—Vilaró (hijo) con Lecocq y Rodriguez.

José A. de Freitas,
Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 28

Providencias de trámite—Cándido Robido con Martiriano Muñoz y tercería deducida por Tomás Larragoitia (2); Angel E. Baldovino con Luis Michaelson; Eugenio Piaggio con Antonio Piaggio; Luisa P. de Callero con Sauret y tercería deducida por Enrique Boiso; Meillot y Payssé por nulidad de un laudo; Manuel Freiro con R. M. de Rodriguez; José Bustamante con Cárlos Muñoz é hijo; Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Manuel E. Rovira con el Concurso de la Sociedad Fomento Territorial; Concurso de Félix Blanco; Emilia Ciprasco con Cárlos Mechó; Vicente Richet con Félix Minelli; Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Ventura Fraga y Teodoro Delgado y tercería deducida por Delgado Hnos.; Latorre con Miguel Napetto; Miguel Franchecchi con Juan Grimaldi; Florentina Queirolo de Picardo con Nicolás Schiaffino.

Sentencias—Concurso de Modesto Gomez; Concurso de Gustavo Peltzer; Vicente Cabo con Felipa Beunza.

Juan R. Albistur, actuario

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 28

Sentencias definitivas — Manuel Mattos, por auxiliatoria de pobreza; Manuel Borris contra Manuel Solsona, por cobro de pesos.

Sentencias interlocutorias — Estanislao Uriarte contra el general Ricardo Lopez Jordan; Manuel Mattos en autos que sigue José Mabella con Manuel de Mattos; concurso Peyrano de Salomon.

Trámite—Test. Amaro Prado; Juan Larroquett contra Juan Aguerreberry; concurso Parsons; concurso Mendiburo, incidente Lenzi; Zúñiga con Zúñiga; test. Facunda Rivero de Sayago; Manuel Calveira contra Alejandro Vanet; Aréchaga con Viana é Isaso; test. Furriol; Luis Calzada con Juan B. Canabal; Luis Cloud con Antonio Ramos; Gianelli con Podestá (2).

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 28

Trámite—Agustina Perez con Faustino Olaza; Alfredo Grenfell; Sucesion de Juan Francisco Durán; Pedro Santisteban con Juan Roldos y Pons; Testamentaría de Juan Guibelich; Manuel Moreira con Francisco Basso; Francisco L. de Olivera con Ana Meneses; Federico C. Tappen con el concurso de Lucas Herrera y Obes y Ca.; Sucesion de Luis Bisso; Alejandro Miller con la Junta E. de Soriano; Sucesion de Eufracio José García; Avelino Lerena denuncia; Informacion de herederos de José Corral.

Interlocutorio—Bartolomé Giurria con Antonio M. Pittaluga.

Sentencias—Matea Exilda Scarnichia de Nuttall; Vicente de la Torre.

(HACIENDA)

José Antonio Franco con el Fisco; Sucesion de Enrique Correa (mensura); Federico Perrone con el Fisco; Luis Pereira (denuncia); Joaquin Quiñez con el Fisco; Herederos de Ceferino Molina con el Fisco.

(IMPEDIMENTO)

Juan Langone con José Pissano; Sucesion de Manuel L. Acosta con Bartolo Dembrosio; Sucesion de José A. Inchaurbe; Miguel Barthe con la Testamentaría de Isidora Menchaca.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 28

Trámite—Margarita M. de Sagarra, tercería en autos Manuela Vazquez y Nava de la Fuente con Antonio Sagarra; Federico Busch, test.; Joaquin F. Fernandez con Juan Valencia; el Fisco con Enrique Destandau, aduana; José Feo y María de Leon, test.; Exequiel de Viana, test.; Anselma Barragan y otra, test.; Santiago Sandres, test.; Martin Cocio, test.; Angela M. de Echevarria con Juan Astiz; Juan Escayola sobre mensura, hacienda; Alberto Saenz, denuncia, id.; José Caballeiro con las señoras Millas y Erramuspe; Tomás de Viana, test.

Sentencias interlocutorias—Felicia Perez, test.; Luis Sopeña con Leon F. Ormaechea.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 28

Trámite—Don Manuel y Bernardo Ferrari; Test. Ramon Latorre; Adelaida Olivera de Moreira; Test. Juan Martirena; Juan Vazquez con Juan M. Echavarria; Bernardo Countin con David Calichi; Suc. Ibargoyen; Junta E. Administrativa con Domingo Graña, oficio de la Junta E. Administrativa; Agustin Buero; Rovira hnos. con Adela H. de Caravallo; Magdalena Escobar con Santiago Gadea; Juan Couretto con Magdalena Defranchi; Cristina E. Hansch con Juan Reinhart; Dolores Calderon con Andrés Rossi; Margarita Caballero; José Grosso con Fourcades y Rivas, Agustina Casas; Fernando Doroteo; Pascuala Lapido; Test. Guimaraens; Cárlos Simonelli; Vicente Turqui; Juan Lamarque con José G. Chiriff; Orestes Garcia de Pradin.

Interlocutorias—Test. Ramon y Dolores Artola; Jacinto María Moreno por los esposos Crovetto; César Piovene con Domingo Lapitz.

Definitivas—Test. Félix Herrero; Miguel Cuneo; Rosendo Cotelo con Juan Torres, tercería María Viscay.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, por resolucion recaida en los autos que siguen los Sres. Bemberg Heimendahl y C.ª contra D. Aurelio Berro y C.ª, se ha de proceder el dia doce de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, en su paraje, á la venta de los bienes siguientes: Dos fracciones de terreno, situadas en el Paso del Molino en este Departamento, dos metros 9 centímetros de frente al Sud, sobre calle pública, compuesta de 1,470 metros, incluyendo los cercos de material y ... centímetros, en $ 1,708. Una finca edificada en los mismos solares, conteniendo tres habitaciones, cochera, caballeriza, cocina, granero con techo de teja, cercos de material, gallinero, medido y toda construccion, $ 3,000. Un solar núm. 11 con 27 metros 96 centímetros de frente al Sud, sobre calle pública, compuesto de 2,645 metros 72 centímetros, incluyendo baranda de fierro y arboleda, á 30 cents. ... $ 793 71. Un solar núm. 12, formando esquina con frente al Sud sobre calle pública, compuesto de ... metros ... centímetros, por ... metros 88 centímetros al Oeste, camino de Oribe, compuesto de 1,725 metros 08 centímetros, incluyendo baranda de fierro y arboleda, á 35 centésimos, $ 603.96. En 25 de Agosto, Departamento de la Florida.—La manzana núm. 25 compuesta de 3,033 metros 56 centímetros, en 40 pesos. Un crédito contra la Sociedad de la Teja, por valor de $ 1,425, tasado en 10 pesos.—Asciende el valor de los bienes relacionados á la suma de $ 5,155.67 centésimos oro.—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, y el mejor postor consignará el 10 p % del importe de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. Los antecedentes se encuentran á la disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Noviembre 23 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. n27.15

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza Don C. D. Schneider, se está procediendo de conformidad á lo dispuesto por el Código de la materia—quedando por consecuencia, absolutamente prohibido hacer pagos y entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren.—Prevengo tambien á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, pues en caso contrario se les tendrá por ocultadores y cómplices y ser juzgados como tales.—*Juan R. Albistur*, Actuario. n21.8

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de segundo turno, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Vicente Berros, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. n25.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y C.ª y Berreta y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia 20 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casaquinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 823 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: la primera, se compone de 8,652 metros, 61 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros de frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 178 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, compuesta de 6,490 metros 77 cents, teniendo 34 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 163 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera fraccion se compone de una área de 5,581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 299 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. n22.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á D. Bautista Ardissone, para que dentro del plazo de treinta dias, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue contra D. Juan A. Debernardi y tercería deducida por don Estanislao Saborido; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 19 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. n21.8

Por disposicion del Señor Juez Ldo. de Comercio Dr. Don Juan A. Saráchaga, se cita, llama, y emplaza á la sucesion de D. Emilio Berro, para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta publicacion, se presente por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado, á estar á derecho en los autos que por dicho Juzgado sigue Manuel A. Magariños contra dicho Berro por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 12 de 1883. José L. de Freitas. n.13.1m.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-carril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. o17.2ms.

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber: que en los autos seguidos por D. Manuel Bastos como cesionario de un crédito proveniente de honorarios en defensa de los acreedores hipotecarios y anticréticos sobre la Empresa de Aguas Corrientes, segun contrato de 1874, representados por Fidei-comisorios con quienes se han seguido y continúan tales autos, se ha decretado prohibicion de enagenar ochocientas acciones, sus intereses, rentas y dividendos de las que en mayor número tienen aquellos acreedores hipotecarios primitivos en la actual Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo, (limitada).—Montevideo, Noviembre 23 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n24.8

Nro. 30 **FOLLETIN** 87

LA HIJA DE MARGARITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

De pálido que estaba, Pablo se puso lívido.

—Roberto Vallerand, ¿no es cierto? —murmuró.

—Sí, Roberto Vallerand, que murió al dia siguiente del en que se quedó viuda vuestra tia Margarita.

El estudiante bajó la cabeza.

Agitaban sus miembros sobresaltos nerviosos.

Un grito de horror se escapó de los tres pechos.

Pablo siguió dejándose llevar de su ira y desesperacion.

—Sí, habeis comprendido bien, ¡el cómplice de mi padre! Ambos han querido matar á Renée. ¿Y sabeis por qué?...

al fondo, y en aquel pasillo hay gabinetes reservados.... Si Pablo Pelissier no ha llegado aun, cuando vayas, entra en el primero de esos gabinetes cuya ventana da á la sala grande, y pide de almorzar; cuando llegue tu hombre, le verás entrar...

Seine debe presentarse en la Prefectura.... ¿No tengo nada que temer?

—Absolutamente nada, por mas que haya tenido que modificar completamente mis planes....

mo le dijo en otro tiempo, pues la ley le obligará á restituirlo al heredero directo.... Renée no tendrá nada para apoyar sus afirmaciones.... Hija sin padres y sin nombre...

LVIII